



SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

NORMA Oficial Mexicana NOM-017-STPS-1994, Relativa al equipo de protección personal para los trabajadores en los centros de trabajo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

NORMA OFICIAL MEXICANA: NOM-017-STPS-1994. RELATIVA AL EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS TRABAJADORES EN LOS CENTROS DE TRABAJO.

ARSENIO FARELL CUBILLAS, Secretario del Trabajo y Previsión Social, con fundamento en los artículos 16, 40 fracciones I y XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 512, 523 fracción I, 524 y 527 último párrafo de la Ley Federal del Trabajo; 3o. fracción XI, 38 fracción II, 40 fracciones I y VII, 41 a 47 y 52 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 2o., 3o. y 5o. del Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo y 5o. del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y

CONSIDERANDO

Que con fecha 2 de julio de 1993, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 46 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social presentó al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente Laboral, el Anteproyecto de la presente Norma Oficial Mexicana;

Que en sesión de fecha 7 de julio de 1993, el expresado Comité consideró correcto el Anteproyecto y acordó que se publicara como Proyecto en el **Diario Oficial de la Federación**:

Que con fecha 19 de julio de 1993, en cumplimiento del acuerdo del Comité y de lo previsto en el artículo 47 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Proyecto de la presente Norma Oficial Mexicana a efecto de que dentro de los siguientes 90 días naturales a dicha publicación, los interesados presentaran sus comentarios al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente Laboral;

Que habiendo recibido comentarios de la Compañía Importadora de Materiales y Equipo de Emergencia, S.A. de C.V., el Comité Consultivo Nacional procedió a su estudio y resolvió sobre los mismos en sesión de fecha 26 de octubre de 1993;

Que con fecha 16 de marzo de 1994, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 47 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, se publicaron en el **Diario Oficial de la Federación** las respuestas otorgadas a los comentarios recibidos;

Que en atención a las anteriores consideraciones y toda vez que con fecha 26 de octubre de 1993, el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente Laboral otorgó la aprobación respectiva, se expide la siguiente:

Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-1994. Relativa al equipo de protección personal para los trabajadores en los centros de trabajo.

1. Objetivo

Establecer los requerimientos de la selección y

SUMARIO :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

NORMA Oficial Mexicana NOM-017-STPS-1994, Relativa al equipo de protección personal para los trabajadores en los centros de trabajo.

AVISOS JUDICIALES: 2391, 406-A1, 415-A1, 2407, 2396, 2409, 414-A1, 2404, 2393, 2394, 2405, 2395, 2397, 2398, 2399, 2400, 416-A1, 417-A1, 2406, 2401, y 2402.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2403, 2411, 2408, 2410, y 413-A1.

(Viene de la primera página)

uso del equipo de protección personal para proteger al trabajador de los agentes del medio ambiente de trabajo que puedan alterar su salud y vida.

1.1 Campo de aplicación.

Esta NOM-STPS se aplica como medida de control personal en aquellas actividades laborales que por su naturaleza, los trabajadores estén expuestos a riesgos específicos.

2. Referencia

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 123 apartado "A" fracción XV;

Ley Federal del Trabajo, artículos 512 y 527;

Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo, título noveno.

3. Requerimientos.

3.1 Para el patrón:

Elaborar por escrito y conservar los estudios y análisis del riesgo para determinar el uso del equipo de protección personal. Tal información deberá proporcionarla a la autoridad laboral cuando ésta lo solicite.

Para la selección del equipo de protección personal el patrón debe desarrollar las siguientes actividades:

- A) Establecer las características de acuerdo a los requerimientos del equipo de protección personal.
- B) Proporcionar a los trabajadores la capacitación y el adiestramiento necesario para el uso, limpieza, mantenimiento, limitaciones y almacenamiento del equipo de protección personal.
- C) Informar a la comisión mixta de los requerimientos del equipo de protección personal a fin de que ésta vigile el adecuado cumplimiento de la presente NOM-STPS en los centros de trabajo.

D) Deben dotar a los trabajadores con el equipo de protección personal de acuerdo al riesgo específico.

3.2 Para el trabajador.

- A) Tiene la obligación de usar el equipo de protección personal que se le proporcione.
- B) Participar y poner en práctica la capacitación específica recibida.
- C) Cumplir con los programas de limpieza y mantenimiento establecidos.

4. Requisitos del equipo de protección personal.

El equipo de protección personal que el patrón ponga a disposición de los trabajadores debe cumplir con:

- A) Proteger del riesgo específico.
- B) El uso debe ser personal.
- C) Método de mantenimiento.
- D) Establecer tiempo de uso y vida útil.
- E) Estar acorde a las características y dimensiones físicas de los trabajadores.

F) La protección personal proporcionada a los trabajadores deberá atenuar o proteger a los trabajadores. Para cumplir con los niveles máximos permisibles y los criterios de exposición establecidos en el Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo y sus NOM-STPS, de acuerdo a la región anatómica del trabajador que está expuesta.

5. Bibliografía.

Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Título Noveno; publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 5 de junio de 1978.

Organización Internacional del Trabajo, Reglamento Tipo de Seguridad en los Establecimientos Industriales, para guía de los gobiernos y la industria, Capítulo XIV, Regla de la 225 a 235 Equipos de protección personal. Ginebra, 1950.

La vigilancia del cumplimiento de esta Norma Oficial Mexicana corresponde a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La presente Norma Oficial Mexicana entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Se deroga el Instructivo No. 17 relativo a los requerimientos y características del equipo de protección personal para los trabajadores, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el día 17 de diciembre de 1991.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.- El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Arsenio Farell Cubillas.-** Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

En el expediente número 541/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AGUSTIN JUAN NAVARRETE CORREA, en contra de ISAAC RUIZ HERNANDEZ, RICARDO MODESTO HERNANDEZ y/o para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, se señalan las doce horas del día trece de junio del año en curso, de los bienes embargados en el presente juicio consistente en un camión marca Ford, modelo 1989, color rojo, tipo estacas F350-137, motor de ocho cilindros número 50764 serie número AC3JFY-50764, se expide el presente para su publicación por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convóquese postores sirviendo de base para el remate la cantidad de \$35,000.00 (treinta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidad en que fueron valuados por los peritos designados. El Oro de Hidalgo, México, a veinte de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica.

2391.—26, 27 y 30 mayo.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE:

Que en el expediente marcado con el número 991/92-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LUCINA S. DE FLORES en contra de ALEJANDRO VIVEROS ARAIZA, se han señalado las 13.00 horas del día 1o. de junio del año en curso, a fin de que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre los bienes de la parte demandada y que consisten en un automóvil marca Dodge Dart 2 puertas coupe, modelo 1981, motor de 8 cilindros, 360 p.e. 5898 c.c. 190 H.P. R.F.A. 5628365, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes.

Se expide para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este juzgado, a los 18 días de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

406-A1.—26, 27 y 30 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

En el expediente marcado con el número 635/94 relativo al juicio información ad-perpetuum, promovido por CIPRIANO GONZALEZ ZIMMERMAN, respecto del lote de terreno sin nombre, ubicado en el paraje denominado Tepetlixco, perteneciente al municipio de Tultepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m linda con Martha Diaz, al sur: 10.00 m linda con calle Sultepec, al oriente: 45.00 m linda con Francisco Rojas, al poniente: 45.00 m linda con Daniel González Castañeda. Teniendo una superficie total de: 450.00 m2. (cuatrocientos cincuenta metros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la entidad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la forma que estimen necesarios.—Y se expide en Cuautitlán, México, a los 4 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Bertranco.—Rúbrica.

415-A1.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 1246/91, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCA SERFIN S.A. a través de su apoderado en contra de SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ILIMITADA "EMILIANO ZAPATA" DE ZUMPAHUACAN, Y/O MARCOS AGUILAR VAZQUEZ LEOBARDO CASANOVA GARCIA, ERASTO VAZQUEZ MILLAN, FRANCISCO DIAZ GARCIA Y OTRO. El C. juez cuarto civil de este distrito judicial señaló las 12.00 horas del día 17 de junio del año en curso para que tenga verificativo el desahogo de la cuarta almoneda de remate de: Terreno denominado Llano de Santiago, con una superficie de: 12,500.00 m2., terreno Llano Santiago, con una superficie de: 16,706.25. Terreno ubicado en el paraje "Llano de Santiago" con una superficie de: 20,400.00 m2., terreno ubicado en paraje "La Ladrillera" con una superficie de: 435.85 m2., terreno ubicado en "Llano Santiago", con una superficie de: 7,012.50 m2., terreno y árboles de guayaba, ubicado en paraje "Llano Grande" de Santiaguillo con una superficie de: 25,850.00 m2., terreno ubicado en "Llano de Santiago" con una superficie de: 25,576.37 m2., terreno ubicado en "La Ladrillera" con una superficie de: 208.85 m2., terreno y construcción ubicado en el paraje "La Ascensión" con una superficie de: 461.30 m2., terreno y construcción ubicado en el poblado de San Francisco D/C en municipio de Zumpahuacán, terreno, construcción y huerta de guayaba ubicado en Km 15.5 carretera Tenancingo Zumpahuacán Santiaguillo, con una superficie de: 2,337.00 m2., terreno y construcción ubicado en San Pedro Tejalpa denominado "El Naranjo", con una superficie de: 1,109.70 m2., terreno de común repartimiento denominado Tepantitlán ubicado en San Miguel Zumpahuacán, con una superficie de: 1,765.50 m2., terreno denominado "El Potrero del Tepehuaje", ubicado en Zumpahuacán, con una superficie de: 42,336.00 m2., terreno de común repartimiento denominado Tiapanitlán ubicado en San Miguel Zumpahuacán, con una superficie de: 4,378.75 m2., terreno ubicado en Zumpahuacán, con una superficie de: 20,200.00 m2., todos estos bienes se encuentran dentro del municipio de Zumpahuacán, Estado de México, terreno y árboles de guayaba, ubicado en el paraje denominado "El Llano de Santiago", con una superficie de: 29,000.00 m2., terreno ubicado en Zumpahuacán con una superficie de: 20,000 m2., terreno y Construcción ubicado en el paraje denominado "El Centro" con una superficie de: 244.40 m2 en el municipio de Zumpahuacán, Estado de México, sirviendo de base la cantidad de: \$1,122,368.00 (UN MILLON CIENTO VEINTIDOS MIL TRES CIENTOS SESENTA Y OCHO NUEVOS PESOS), que resultó de la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este juzgado, y en la tabla de avisos del juzgado civil de Tenancingo, México, por una sola vez. Convóquese postores, Toluca, México, a 23 de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Secretario Segundo, Lic. Patricia Martínez Espanza.—Rúbrica.

2407.—27 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 346/94, se promueve diligencias de información de dominio, JOSE DIONISIO VALENTIN RUBI SALAZAR, promoviendo por su propio derecho respecto de un inmueble ubicado en calle Mariano Matamoros número 28 Bis, barrio Santa Catarina en Ixtapan de la Sal, México, el cual mide y linda: al norte: 21.62 m con Lucas Guadalupe del Pilar Arizmendi; al sur: 20.72 m con Juana del Pilar Celis; al oriente: 10.97 m con Carolina Petra del Pilar Celis; y al poniente: 08.00 m con Mariano Matamoros; con superficie aproximada de 200.79 m2.

La ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, admitió la presente diligencia de información de dominio, se autoriza la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley además se fijará un ejemplar de dicha solicitud en el medio objeto de la información.—Doy fe.—Tenancingo, México, a veinte de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

2396.—27 mayo, 1 y 6 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTOS

SR. ROBERTO MARROQUIN SAMANO.
 El Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, en su acuerdo de fecha veintiseis de abril del año en curso ordenó emplazarle por edictos, respecto de la demanda que en su contra formulan Hilario Gabriel Almazán Guadarrama y Miguel Angel Flores Cruz, en la que lo demandan: A).—La prescripción positiva del lote número 6, sección 37, sección "Las Vegas", fraccionamiento Avándaro, Valle de Bravo, México, y, B).—El pago de gastos y costas judiciales. Por lo que deberá presentarse a contestar dicha demanda dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación por sí, por apoderado o gestor que puede representarlo, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Valle de Bravo, México, mayo 19 de 1994.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica. 2409.—27 mayo, 8 y 20 junio.

SR. ROBERTO MARROQUIN SAMANO.
 El Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, en su acuerdo de fecha veintiseis de abril del año en curso ordenó emplazarle por edictos, respecto de la demanda que en su contra formulan VICENTE BELTRAN ORTIZ Y ALICIA GUADARRAMA JAIMES, en la que lo demandan: A).—La prescripción positiva del lote número 5, sección 37, sección "Las Vegas", fraccionamiento Avándaro, Valle de Bravo, México, y, B).—El pago de gastos y costas judiciales. Por lo que deberá presentarse a contestar dicha demanda dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación por sí, por apoderado o gestor que puede representarlo, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Valle de Bravo, México, mayo 19 de 1994.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica. 2409.—27 mayo, 8 y 20 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el expediente número 684/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCOMER S.A en contra de CAT. CORPORACION, S.A., y OTROS, se señalaron las once horas del día siete de junio del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate en el presente asunto, de los siguientes bienes: Inmueble ubicado en el paraje denominado (vuelta al puente), en Santiago Analco, municipio de Lerma, México, con superficie aproximada de 9,858 m2., con las siguientes medidas y colindancias; norte: 149.00 m con carretera; al sur: no tiene medida porque el terreno es triangular y termina en pico; al oriente: 210.00 m con Benito Salazar; al poniente: 163.00 m, 163.00 m con José Manzano. 2.—Inmueble denominado (Agua Fria), ubicado en el poblado de Santiago Analco, municipio de Lerma, México, con una superficie aproximada de 3,662.00 m2., mide y linda; al norte: 66.70 m con carretera; al sur: 41.00 m con Domingo Alejandro; al oriente: 65.00 m con Faustino Vidal; al poniente: 68.00 m con Valentín González Pedro. 3.—Inmueble ubicado en el poblado de Santiago Analco, municipio de Lerma, México, denominado (Piedra China), superficie aproximada de 67,557.00 m2., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 37.00 m con Agustín Francisco y 122.00 m con carretera; al sur: 340.00 m con curva de 390.00 m con Nemecio Santana; al oriente: 163.00 m con José Manzano; al poniente: 149.00 m con Agustín Francisco. 4.—Cargador Frontal marca Caterpillar modelo 950, con número de serie 81J1174, pedimento de importación No. 512029, con un valor de NS 402,174.00. 5.—Tractor de Grugas marca Caterpillar modelo D9G, con número de serie 66A13233, que se acredita con el perímetro de importación número 482450, con un valor de NS 287,357 valor de los inmuebles según valores es de que se le dio seis millones veinte mil quinientos noventa y cuatro pesos 10/100 M.N.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través del aviso que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de éste juzgado, convocándose para tal efecto a postores y debiendo citarse a acreedores así como a la parte demandada.—Doy fe.—Toluca, México, a 24 de mayo de 1994.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leonilda Alhíer González.—Rúbrica. 2404.—27 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 403/1992, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ALTRIBANCO COMERMEX S.N.C., en contra de MIGUEL ANGEL GUZMAN ESPINOZA Y ROSA GUADALUPE FUSDE GUZMAN, la C. Juez señaló las once horas del día seis de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera Almoneda de Remate, respecto de Dos Inmuebles: Primero: se encuentra ubicado en prolongación 5 de Mayo No. 2117 del Fraccionamiento Los Fresnos, Metepec, México, y tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.00 m con lote 22; al sur: 9.00 m con lote 24; al oriente: 9.00 m con circulación interna común; al poniente: 9.00 m con propiedad privada; con una superficie total de 81.00 m2., y con un valor comercial de NS 153,103.50. Segundo: se encuentra ubicado en la calle Azaharales No. 29, lote 20 manzana 4, del Fraccionamiento Itacalli Cuauhtémoc, México, y tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.50 m con lote 19; al sur: 17.50 m con lote 20; al oriente: 7.00 m con calle de Azaharales y área de donación; al poniente: 7.00 m con lote 16; con una superficie total de 122.50 m2., y con un valor comercial de NS 78,390.00, como Base: para la misma cantidad de NS 231,493.50 (doscientos treinta y un mil cuatrocientos noventa y tres nuevos pesos 50/100 M.N.). Convóquese postores y éstese acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste juzgado por tres veces dentro de nueve días. Dado en la ciudad de Toluca, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 2393. 27 mayo, 1 y 3 junio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUHTILÁN
EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

ARDU, S.A.
 El señor FELIPE EVODIO BERNAL BERNAL, le demandó bajo el expediente número 1837/92 la demanda la uanapción respecto de un terreno ARDU S.A. el cual se desconoce su domicilio y que mide y linda; ubicado en lote 10 manzana 806 del fraccionamiento José Ma. Morales, ubicado en jurisdicción del municipio de Tlaxiálan, distrito de Cuauhtlán, Méx., al norte: 18.00 m con lote 09, al sur: 18.00 m con lote 11, al oriente: 8.00 m con calle privada; al poniente: 8.00 m con lote 43. Teniendo una superficie de: 144.00 m2. Y toda vez que se desconoce su domicilio se le emplaza por edictos haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá en el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.—Dado en Cuauhtlán, México, a los 19 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 414-A1.—27 mayo, 8 y 20 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 675/92, juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA Apoderado de BANCO MEXICANO S.N.C., en contra de JUAN ARCE LOPEZ Y O JOSE ARCE BENITEZ Y/O COINTA DIAZ DE ARCE, el C. Juez señaló las diez horas del día treinta de junio del año en curso, para que tenga lugar en el presente la Cuarta Almoneda de Remate del bien inmueble embargado en el presente juicio que lo fue: Avalúo (1) antecedentes del inmueble que se valúa, terreno de construcción, régimen de propiedad privada, propietario del inmueble Sr. JUAN ARCE LOPEZ, JOSE ARCE BENITEZ Y COINTA DIAZ DE ARCE, propósito o destino juicio ejecutivo mercantil, ubicado en el domicilio conocido Rincón de San Sebastián Lealinos, México, terreno medidas y colindancias según escrituras R.P.P. partida 568-2910, libro primero, sección primera, volumen XIX fecha 24 de septiembre de 1984, al noroeste: 3 líneas 92.00 m, 917.00 m y 800 m con Ernesto y Adalberto Campa, Pedro Suárez y Narciso Rodríguez; noroeste: 19.00 m líneas 1276.00 m con Pedro Suárez; al noroeste: 3 líneas de 202.00 m con Luis Zavala; al suroeste: 2 líneas de 63.00 m con Pedro Suárez, 6 líneas de 936.00 m con Ernesto y Adalberto Campa, 5 líneas de 384.00 m con Narciso Rodríguez, 96.00 m con ejido El Progreso, 10 líneas de 718.00 m con Ernesto y Adalberto Campa, 4 líneas de 172.00 m superficie de 60.0565 Has., según escritura, avalúo físico del terreno fracción 1, superficie 13.00 Has X 15.00 = 195,000.00, fracción 2 superficie 47.0565 Has X 300 = 141,169.50; suma 336,169.50. El presente avalúo importa al día de la fecha la cantidad de (trescientos treinta y seis mil ciento sesenta y nueve nuevos pesos 99/100 M.N.). Avalúo (2) inmueble que se valúa, terreno rústico, régimen de propiedad privada, propietario del inmueble Sr. JUAN ARCE LOPEZ, JOSE ARCE BENITEZ Y COINTA DIAZ DE ARCE, ubicación domicilio conocido en el Cerro del Maní, Santo Tomás Ajusco, México, D.F., medidas y colindancias según escrituras R.P.P. Talpa, tomo 18, folio 1918, sección 1 tomo 101, folio real No. 589791 de abril de 1981; al noroeste: 4 tramos 5085, 30.00, 1094 m un camino y la señora Martha de las Fuentes H.; al suroeste: 2 tramos 24.55, 563 m con F. Nava Flores; al suroeste: 3 tramos de 103.80, 35.11, 28.65 m con Heriberto Barrientes; al noroeste: 24.55 m con Rosendo Carrasco; superficie 7055.00, el presente avalúo importa al día de la fecha la cantidad de (doscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta nuevos pesos 99/100 M.N.). Valor comercial de los dos avalúos es de NS 568,680.23 (quinientos sesenta y ocho mil seiscientos ochenta y nueve nuevos pesos 99/100 M.N.), menos la deducción legal del 10% el presente avalúo importa al día de la fecha la cantidad de NS 460,630.99 (cuatrocientos sesenta mil seiscientos treinta y nueve nuevos pesos 99/100 M.N.).

Por lo que anúnciase su venta en forma legal por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y avisos que se fijen en los estrados de éste H. juzgado, de manera que entre la publicación o fijación del edicto y de la fecha de remate en día un término que no sea menor de siete días, convocando postores. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámmano.—Rúbrica.

2394.—27 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

Exp. No. 949/94, SALUSTIA PÉREZ GALICIA, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto terreno urbano denominado "Chalco", con una construcción, ubicado en Ozumba, México, distrito de Chalco, México, mide y linda; norte: 32.35 m y linda con camino carretero que conduce a la población de Tepetlilpa, conocido como Av. Antonio Alzate Sur número 11; sur: 19.50 m con Saustia Pérez Galicia; oriente: 27.00 m con Angela Reyes Torres; poniente: 13.70 m con servidumbre de paso y Silvia Galicia Valencia; superficie de: 523.58 m².

Públiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2405.—27 mayo, 1 y 6 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1803/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SERGIO SANCHEZ MEJIA, en contra de ROBERTO CLAVEL AGUILAR, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las once horas del día tres de junio del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate, del bien mueble embargado y que es automóvil marca Chrysler, tipo Spirit, pintado en color negro, vestidura de color gris, automático, sedán cuatro puertas, modelo 1992, serie número NT 355494, transmisión automática, eléctrico, aire acondicionado, radio AM-FM y torceritas autorreversible marca Chrysler, bocinas y llantas radiales.

Por lo que anúnciase su venta por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de éste H. juzgado, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (cuarenta y dos mil nuevos pesos 99/100 M.N.), con una deducción de un diez por ciento de dicha suma. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Sámmano Díaz.—Rúbrica.

2395.—27 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 344/94, promoviendo por su propio derecho GUILLERMO JESUS DEL PILAR ARIZMENDI, diligencias de información de dominio, respecto de un bien inmueble ubicado en calle Mariano Matamoros No. 26, barrio de Santa Catarina en Ixtapan de la Sal, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m con Refugio Celis Delgado; al sur: 15.00 m con Lucas Guadalupe del Pilar Arizmendi; al oriente: 27.90 m con Lucas Guadalupe del Pilar Arizmendi; y al poniente: 28.70 m con calle Mariano Matamoros; con una superficie de 424.50 metros cuadrados.

Por lo que la ciudadana Juez dio entrada a su promoción y se autorizan la expedición de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley además se fijará un ejemplar de dicha solicitud en el predio objeto de la información.—Doy fe.—Tenancingo, México, a 20 de mayo de 1994.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Arce Jaramillo Arce.—Rúbrica.

2397.—27 mayo, 1 y 6 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

TERESA DEL PILAR ARIZMENDI, por su propio derecho en el expediente número 343/94, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión de dos terrenos sin construcción, ubicados en cerrada de Iturbide en el barrio de Santa Catarina en Ixtapan de la Sal, Estado de México, y perteneciente a este distrito judicial de Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias son: Primer terreno: al norte: 25.00 m con Refugio Celis Delgado; al sur: 13.00 m con Teresa del Pilar Arizmendi; al oriente: 27.00 m con canal de desague pluvial y drenaje; al poniente: 27.10 m con Lucas Guadalupe del Pilar Arizmendi; con una superficie aproximada de 570.15 m². Segundo terreno: al norte: 18.20 m con Teresa del Pilar Arizmendi; al sur: 15.60 m con Carolina Petra del Pilar Celis; al oriente: 13.00 m con canal de desague pluvial y drenaje; al poniente: 11.80 m con Lucas Guadalupe del Pilar Arizmendi; con una superficie aproximada de 295.84 m². Enseguida la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la publicación de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, debiéndose fijar una copia del ejemplar en el predio motivo de las presentes diligencias, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, mayo veinte de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

2398.—27 mayo, 1 y 6 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

LUCAS GUADALUPE DEL PILAR ARIZMENDI, por su propio derecho en el expediente 345/94, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión de dos terrenos sin construcción, ubicados en la calle de Mariano Matamoros número 26-Bis, barrio Santa Catarina en Ixtapan de la Sal, Estado de México, y perteneciente a este distrito judicial de Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias son: Primer terreno; al norte: 15.00 m con Refugio Celis Delgado; al sur: 15.00 m con Lucas Guadalupe del Pilar Arizmendi; al oriente: 27.10 m con Teresa del Pilar Arizmendi; al poniente: 27.90 m con Guillermo Jesús del Pilar Arizmendi; con una superficie aproximada de 412.50 m². Segundo terreno; al norte: en dos líneas, la primera de 15.00 m con Guillermo del Pilar Arizmendi, la segunda de 15.00 m con Lucas del Pilar Arizmendi; al sur: en dos líneas, la primera de 21.60 m con José Dionisio Valentín Rubí Salazar, la segunda de 8.40 m con Carolina Petra del Pilar Celis; al oriente: 11.80 m con Teresa del Pilar Arizmendi; al poniente: 10.30 m con calle Mariano Matamoros; teniendo una superficie aproximada de 331.50 m². Enseguida la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenando la publicación de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, debiéndose fijar una copia del ejemplar en el predio motivo de las presentes diligencias, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, mayo veinte de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica. 2399.—27 mayo, 1 y 6 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 504/93 promovido por FELIX ASCENCIO LOPEZ en contra de LINO SANCHEZ HERNANDEZ en el juicio ejecutivo mercantil en fecha trece de mayo de mil novecientos noventa y cuatro se dictó un acuerdo que a continuación se describe: Vista la razón que antecede por presentada FELIX ASCENCIO LOPEZ como lo solicita con fundamento en el artículo 1441 del Código de Comercio en vigor y toda vez que a la fecha ha transcurrido con exceso el término concedido a las partes para imponerse a los avalúes exhibidos por los peritos correspondientes sin que lo hayan hecho, procédase a la anunciación de la venta de los mismos convocando postores a la primera almoneda de remate, anunciándose esta por tres veces dentro de tres días en el diario oficial de mayor circulación y GACETA DEL GOBIERNO del Estado, bienes consistentes en un automóvil marca Volkswagen en color azul, modelo 1973, con interiores negros en mal estado, con las cuatro llantas en estado normal con número de placas NDD 892 Méx México, con tres tapones, con una sola placa en la parte de atrás, pintura en mal estado, sin número de motor, sin tarjeta de circulación, ni algún otro documento, chasis número 1132251455, número de registro federal de automóviles 2505019 según dos puertas, mismo que fue valuado por los peritos en la cantidad de 1,300.00 (mil trescientos nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal del que exhiba las dos terceras partes de dicha cantidad señalándose para que tenga verificativo la primera almoneda de remate el veintiocho de junio a las catorce horas del año en curso.—C. Juez.—C. Secretario.—Rúbricas: dos firmas ilegibles.—C. Secretario, Lic. Josefina Hernández Romáez.—Rúbrica. 2400.—27, 30 y 31 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FRANCISCA RAMIREZ BENDON, promueve en el expediente número 741/94, diligencias de información de dominio respecto del terreno de común repartimiento ubicado en el paraje

denominado "Totola", del pueblo de Visitación, municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; PRIMER norte: 19.00 m con avenida Corregidora, (Carretera a Tenopalco), SEGUNDO norte: 6.65 m con Adrián Zamora, PRIMER sur: 13.30 m con Raymundo Hernández, SEGUNDO sur: 19.12 m con calle sin nombre, al oriente: 89.70 m con Pablo Reyes, Samuel Juárez, Esteban González y Rosa María Ortiz, PRIMER poniente: 19.00 m con Adrián Zamora, SEGUNDO poniente: 69.74 m con Bernardina Ortiz de Hernández, Emilio Juárez, Raymundo Hernández, TERCER poniente: 2.75 m con Raymundo Hernández. Con una superficie aproximada de: 2,358.86 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Cuautitlán, México, a 19 de mayo de 1994.—C. Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica. 416-A1.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

BEATRIZ AMELIA LARRARO ZANELLA, promueve en el expediente número 790/94-2, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un bien inmueble de los llamados de común repartimiento conocido con el nombre de paraje "La Cohetería", ubicado en los perímetros del pueblo de San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: en dos partes; la primera en: 41.90 m con camino público (hoy calle El Mirador), la segunda en: 40.50 m linda con María Concepción Sánchez Vda. de Cortez; al sur: en 82.00 m linda con camino público; al oriente: en 319.70 m linda con Mateo Rojas Cortez; al poniente: en dos partes, la primera en 160.00 m linda con María Concepción Sánchez Vda. de Cortez, y la segunda en: 158.00 m linda con Juan Valdez, con una superficie de: 19,655.04 m².

Y para su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de esta Ciudad de mayor circulación, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente.—Y se expiden a los 23 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica. 417-A1.—27 mayo, 10 y 24 junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El Expediente mercantil con el número 129/94.

DEMANDADO: ALFREDO FARRUGIA FEED

RAFAEL OLVERA CASTILLO, le demanda en la vía ordinaria civil, la usurpación, respecto del predio ubicado en la calle de Cadena, lote número 06, manzana 06, de la colonia Modelo de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 m con lote 4; al sur: 18.00 m con lote 8; al oriente: 9.00 m con calle 12, hoy calle Cadena; al poniente: 9.00 m con lote 5; con una superficie total de: 162.00 m². Igualmente su domicilio se le emplaza, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a contestar por sí, por apoderado o por gestor que pueda representar en la demanda que hacen en su contra, apercibido que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones se le harán por boletín y lista en los estrados de este H. juzgado, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de demanda para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Nezahualcóyotl, México, a 17 de mayo de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 2400.—27 mayo, 8 y 20 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 784/94.

Segunda Secretaría.

SERGIO CORTES PAEZ, promueve diligencias de inmatriculación del predio denominado Tlatoltecla, ubicado en la Magdalena Atlapaz, municipio de Los Reyes la Paz, Edo. de México, que mide y linda; al norte: 99.80 m con Petra González; al sur: 112.00 m con Lorenzo González; al oriente: 20.00 m con Gonzalo Nájera; al occidente: 30.92 m con camino Real San Vicente; con superficie aproximada de 2,664.44 m².

Publíquese un extracto de la solicitud inicial en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Fy. Tenasco, México, a veintifres de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—por tres veces de diez en diez días.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
2401.—27, mayo, 10 y 24 junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente número 1499/93, juicio ejecutivo mercantil promovido por OSCAR CERVANTES JARILLO endosatario en procuración de MA. DE LA LUZ MENDOZA DE GONZALEZ, en contra de ALFONSO GONZALEZ MENDOZA, en este Juzgado Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en esta ciudad, se señalan los once horas del día dieciséis de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en este juicio, consistente en el terreno y casa en el construido ubicado calle Cuillahuac número 244, del Fraccionamiento la Romana, municipio de Tlalnepantla, México, superficie de 716.09 m², por la que se convoca a postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo que es la cantidad de \$5 120,000.00, y las dos terceras partes es la cantidad de \$5 120,000.00.

Se expiden los presentes edictos para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, a los veintifres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Doy fe. C. Secretario P.D. Cuenca Estrada Beza.—Rúbrica.
2402.—27 mayo, 1 y 6 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 5988/94. MIGUEL CORONA JAVIER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Durazno, barrio de los Cipreses, Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda; al norte: 3.24 m e linda con Odilón Corona Javier; al sur: 9.00 m colinda con calle del Durazno; al oriente: 15.00 m colinda con paso de escalambre; al poniente: 13.20 m colinda con Paz Cuenca Escalona.

Superficie: 121.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a de de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
2403.—27 mayo, 1 y 6 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 581/91. CONCEPCION LUNA VERDEJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble sito en Rincon de las Flores, barrio de Santa María, municipio de Ocoyacoac, México, mide y linda; al norte: 21.00 m con Justo Montes Reyes; sur: 21.75 m con Esther Vázquez; oriente: 49.50 m con Santos Figueroa; poniente: 49.50 m con Carmen Montes Reyes.

Superficie: 1,058.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 23 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
2411.—27 mayo, 1 y 6 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 529/91. FELIPE HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de El Arcañal de Las Ollas, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 48.50 m con arroyo seco, sur: 41.00 m con camino al Arcañal de Las Ollas, oriente: 166.40 m con la señora Inocencia Méndez Méndez, poniente: 153.00 m con el señor Jorge Méndez Méndez.

Superficie aproximada de: 6,720.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 16 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2403.—27 mayo, 10 y 6 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 128/1994. C. CUBBERTO GONZALEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 28.66 m con camino vecinal, sur: 25.00 m con camino vecinal, oriente: 58.00 m con Guadalupe Rueda, poniente: 58.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 1,554.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 13 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
2408.—27 mayo, 10 y 6 junio.

Exp. 106/1994. C. LEOPOLDO GUERRERO LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Polotitlán, México, municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 25.00 m con vía de acceso, sur: 25.00 m con Luis Carrías, oriente: 50.00 m con Herminio Sánchez Rosero, poniente: 40.00 m con Francisca García Ledezma.

Superficie aproximada de: 1,125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
2408.—27 mayo, 10 y 6 junio.

Exp. 111/1994, C. DOMINGO MONROY LEMMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dextral Alto, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte con dos líneas del poniente a oriente: 26.30 y 17.70 m con carretera Jilotepec-Fexcalco Alto; sur: al sur con dos líneas de oriente a poniente: 23.50; 43.60; 43.30; 77.00 y 83.30 m con Carlos Sánchez Gutiérrez, oriente: en cinco líneas de norte a sur: 53.70; 43.80; 43.90; 47.30 y 17.00 m con Guadalupe Leyva García, poniente: en ocho líneas de norte a sur: 19.80; 29.60; 19.80; 20.50; 20.00; 67.00; 6.00; 12.00 m con arroyo Carlos Sánchez.

Superficie aproximada de: 37,642.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 2 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Mirán.—Rúbrica

2408.—27 mayo, lo y 6 junio

Exp. 111/1994, C. MARTIN CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Pan, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 21.16 m con Arturo Cruz Cruz, sur: 21.50 m con Efrén Cruz Cruz, oriente: 12.50 m con Arturo Cruz Cruz, poniente: 12.50 m con calle Sánchez Gallo

Superficie aproximada de: 262.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 2 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Mirán.—Rúbrica

2408.—27 mayo, lo y 6 junio

Exp. 110/1994, C. CONSUELO ARANA ORDOSNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 91.05 m con calle sin nombre, sur: 71.60 m con calle sin nombre, oriente: 105.05 m con calle sin nombre, poniente: 121.95 m con Julián Ramírez Méndez

Superficie aproximada de: 1,152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 2 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Mirán.—Rúbrica

2408.—27 mayo, lo y 6 junio

Exp. 102/1994, C. JULIA PATELA ROMERO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bahías, Alto, municipio de Poxtitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 251.95; 123.90; 149.90; 175.60; 168.85 y 73.75 m con arroyo de Tuxte, sur: 11.90; 47.75; 50.90; 71.73; 52.20; 42.90; 1.90; 20.55; 141.80; 65.97 y 38.80 m con ejido de Santa Ana Higueras y vecinos de Jilotepec, oriente: 20.92; 85.20; 26.90; 41.50; 56.80; 52.60; 120.62; 61.55 y 62.95 m con arroyo de Tuxte; poniente: 141.80; 40.00; 104.75; 97.54; 314.25 m con ejido Santa Rosa y La Cañada de Jilotepec

Superficie aproximada de: 66-66-66 hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 2 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Mirán.—Rúbrica

2408.—27 mayo, lo y 6 junio

Exp. 108/1994, C. MANUEL RESENDIZ GARRAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tashie, Méx., municipio de Poxtitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 304.00 m con Fernando Olve-

ra, sur: 309.00 m con Moisés Angeles, oriente: 114.00 m con Nicolás Sánchez Barurto, poniente: 114.00 m con Fidel Sánchez Barurto.

Superficie aproximada de: 9-51-69 hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 2 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Mirán.—Rúbrica

2408.—27 mayo, lo y 6 junio

Exp. 107/1994, C. RUBERTO ESPINOZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pan Antonio, Drexhada, México, municipio de Poxtitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 298.00 m con Ramón Oleaño, sur: 89.00 m con carretera panamericana Toluca-Querétamo, oriente: 114.20 m con Abraham Camacho y Montaña Montiel, poniente: 161.20 m con ejido de San Antonio Drexhada.

Superficie aproximada de: 80,520.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 2 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Mirán.—Rúbrica

2408.—27 mayo, lo y 6 junio

Exp. 112/1994, C. AGUSTIN GUADARRAMA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río de Riole, México, municipio de Tlaxiupan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 382.00 m con Antonio Guadarrama Gómez, sur: 314.80 m con Porfirio Guadarrama Gómez, oriente: 49.70 m con 2da. y 3ra. de Jilotepec, poniente: 53.20 m con Viviana Guadarrama Gómez

Superficie aproximada de: 15,704.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 2 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Mirán.—Rúbrica

2408.—27 mayo, lo y 6 junio

Exp. 119/1994, C. MA. DEL CARMEN QUINEANAR DE QUINTANAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acapulchilán, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 39.40 m con Pablo Martínez, sur: Terreno con cantidad de: 91.50 m con carretera Jilotepec-Acapulchilán, poniente: 67.60; 250; 500; 4.60 y 1.92 m con callejón a La Hermandad.

Superficie aproximada de: 1,317.3 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 4 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Mirán.—Rúbrica

2408.—27 mayo, lo y 6 junio

Exp. 118/1994, C. MARGARITA SOLÍS ANJICA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Peña, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 91.00 m con Diego Chávez Miranda, sur: 77.90 m con carretera a San Carlos Morelos, oriente: 50.00 m con Mauro Chávez Miranda, poniente: 23.00 m con Carlos Monroy.

Superficie aproximada de: 4,375.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 4 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Mirán.—Rúbrica

2408.—27 mayo, lo y 6 junio

Exp. 117/1994, C. INOCENCIA CASIMIRO Y MA. ELIA GARCIA E. PARA SUS HIJOS: LETICIA; MARIBEL; GRACIELA; RENE Y RAUL CASIMIRO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Lo. Limones Tenjay, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 42.34 m con Genoveva Gabriel, sur: 83.66 m con Eleuterio Jiménez González, oriente: 58.45 m con Eleuterio Jiménez, poniente: 67.52 m con Rufina Casimiro F.

Superficie aproximada de: 2,954.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 4 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2408.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

Exp. 116/1994, C. MA. DE LA LUZ LOPEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, México, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 25.00 m con Cristina Ramírez, sur: 112.00 m con Basilio Pedilla, oriente: en dos líneas de: 210.00 y 60.00 m con campo, el ejido, poniente: 525.00 m con Albina Angeles.

Superficie aproximada de: 20,778.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 4 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2408.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

Exp. 115/1994, C. MAGDALENO JAVIER ROMERO ES PINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Abasolo, No. 94, municipio de Pelehuacán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 11.30 m con René Becerra Velasco, sur: 11.53 m con calle General Mariano Abasolo, oriente: 11.33 m con Sebastiana Fernández de Romero, poniente: 15.75 m con calle Francisco Javier Mena.

Superficie aproximada de: 181.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 4 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2408.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

Exp. 114/1994, C. YOLANDA PATRICIA MARQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el fundo de Pelehuacán, Méx., municipio de Pelehuacán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 41.20 m con calle Nueva Creación, sur: 52.10 m con Luis Garfias Cereza, oriente: 47.50 m con Guillermo Sánchez Jiménez, poniente: 38.80 m con Antonio Díaz Cruz.

Superficie aproximada de: 1,955.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 4 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2408.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

Exp. 122/1994, CC. ROSA HERNANDEZ VDA. DE BARRERA, EN REPRESENTACION DE SUS HIJOS: JUAN CARLOS; MARIA GUADALUPE Y VICTOR ALFONSO BARRERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Salvador Sánchez C. No. 27 municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 68.00 m con actual Juan Escalo-

na, antes: Hermanos Pérez Ortiz, sur: 70.00 m con Felipe Pérez Paredes, actual: Felipe Delgado, oriente: 18.00 m con Gregorio M. Cruz López, actual: Rufore Patiño, poniente: 75.00 m con calle Salvador Sánchez Colín.

Superficie aproximada de: 1,138.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 6 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2408.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

Exp. 120/1994, C. FLAVIANA MIGUEL DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Zaragoza, Méx., municipio de Tlaxianguan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 11.25 m con carretera y Marcela Santiago, sur: 35.74 m con Conchito de la Cruz, oriente: 62.00 m con Leonor Martínez, poniente: 82.31 m con Ricardo de la Cruz Santiago.

Superficie aproximada de: 1,908.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 6 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2408.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

Exp. 121/1994, C. HUMBERTO CID GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ranchería de Santa Elena, Méx., municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 537.13 m con Antonio Hernández y Rogelio Cruz, sur: 441.21 m con Martín Cid Vilchis, oriente: 259.27 m con Francisco Gerafa y un camino, poniente: 139.05 m con Antonio Hernández.

Superficie aproximada de: 88,718.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 6 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2408.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

Exp. 124/1994, C. ELACIDA LIVAS POCULSTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huertas, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 41.20 m con Julio Arco, sur: 44.90 m con Jerónimo Cruz, oriente: 50.30 m con Antonio Hernández, poniente: 41.80 m con Celia Arco.

Superficie aproximada de: 2,015.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 10 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2408.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

Exp. 123/1994, C. VICTOR HUGO SILVA WONG, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guayo, Méx., municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 22.45 m con Jesús Peraltá Zúñiga, sur: 21.38 m con Libramiento Aculco-Querétaro, oriente: 59.74 m con Justimiano Pasa Flores Terrazas, poniente: 60.00 m con Jorge Guerrero Hernández.

Superficie aproximada de: 1,672.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 10 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2408.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

Exp. 125/1994, C. REFUGIO GONZALEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yondeje, Méx., municipio de Timulpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos; norte: 88.00 m con Melitón Hernández Aleántara y Roberta Monroy Guadarrama, sur: 78.00 m con Dionicio Monroy Monroy, oriente: 55.00 m con Angel Monroy Monroy, poniente: 59.40 m con en dos líneas de: 24.00 y 35.40 m con Ernestina Monroy Guadarrama.

Superficie aproximada de: 4.610.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 16 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

2408.—27 mayo, 1o, y 6 junio.

Exp. 127/1994, C. FRANCISCO SANCHEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Nhdia, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linderos; norte: en dos líneas de: 28.60 m con 28.60 m con Elena Miranda Malonado, sur: tres líneas de: 24.80; 2.20 y 26.60 m con José Luis Sánchez Miranda y Miguel Roda, oriente: 24.00 m con Iracema Miranda Malonado y José Luis Sánchez Miranda, poniente: 8.00 m con Miguel Roda.

Superficie aproximada de: 1.352.60 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 14 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

2408. 27 mayo, 1o, y 6 junio.

Exp. 128/1994, C. EMMA Y ELVA ENRIQUEZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Hidalgo No. 2, Villa del Carbón, Méx., municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos; norte: 12.00 m con Mely Pericón Barroca, sur: 13.00 m con calle Vicente Barrera, oriente: 25.00 m con Plaza Hidalgo, poniente: 25.00 m con Pericón Barroca.

Superficie aproximada de: 325.00 m2, con construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 11 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

2408. 27 mayo, 1o, y 6 junio.

Exp. 105/1994, C. GORGONIO MARTINEZ MARCIAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Veracruz No. Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos; norte: en 3 líneas de: 15.00 m con Mirecha Martínez, sur: 119.00 m con Gabina Martínez, oriente: 44.00 m con Venustiano Martínez, poniente: 81.00 m con Erleón.

Superficie aproximada de: 0-51-00 hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 28 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

2408.—27 mayo, 1o, y 6 junio.

Exp. 131/1994, C. AGUSTINA SANTILLAN TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera de Villa del Carbón, Méx., municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos; norte: 37.00 m con Humberto Santillán Torres, sur: una línea de: 10.00 m con Agustina Santillán Torres, oriente: una línea de: 10.68 m con calle Rafael Vega, poniente: una línea de: 10.68 m con Francisco Barrera García

Superficie aproximada de: 502.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 20 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

2408.—27 mayo, 1o, y 6 junio

Exp. 100/1994, CC. MELQUIADES Y JUAN GOMEZ ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Zacatepec, Méx., municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos; norte: una línea de: 47.70 m con Rubén Ramírez Pragas, y Alejandro Alanís, sur: tres líneas que mide: 4.00; 41.00 y 33.70 m con Av. Elisa González y Juana Hernández Cerdá, oriente: una línea de: 77.40 m con Vicente Ramírez Granada, poniente: una línea de: 24.50 m con Eduwiges Aleántara Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,705.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 20 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

2408.—27 mayo, 1o, y 6 junio.

Exp. 59/91, ORLANDO FENAIDY Y AZUCENA JAIMES BARRUETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel municipio de Amatepec, distrito de Saltepec, mide y linderos; terreno conocido con el nombre de: El Largo, norte: 485.00 m con Isidario Vences, Apolinar Barrios y Santos Vázquez, sur: 535.00 m con Abelardo Quintana y Adolfo Rosero, oriente: 312.00 m con Leonardo Peña y Victoriano Medina, poniente: 228.00 m con Eulbio Vences.

Superficie aproximada de: 150,560.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Saltepec, México, a 26 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Arnaldo López Cruz.—Rúbrica.

2408.—27 mayo, 1o, y 6 junio.

Exp. 104/1994, C. ANA MARÍA MARTINEZ RUBIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos; norte: 25.00 m con Catalina Martínez, sur: 95.00 m con Epifanio Martínez, oriente: 31.00 m con Felicitas Martínez, poniente: 31.00 m con José Ma. Martínez.

Superficie aproximada de: 2,015.00 m2, y 85.00 m de construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 20 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

2408.—27 mayo, 1o, y 6 junio.

Exp. 102/1994, C. ORNELLA VEGA PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alcañal, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos; norte: 214.00 m con Régulo Lovera Reyes, sur: 228.00; 50.00 y 131.00 m con Mariano García y J. Concepción Noguez, oriente: 160.00 m con Primo Lovera, poniente: 81.00 m con Agustín Sandoval.

Superficie aproximada de: 3.60.00 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 28 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

2408.—27 mayo, 1o, y 6 junio.

Exp. 103/1991, C. CECILIO VEGA FADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 214.00 m con Anacleto Martínez, sur: 214.00 m con Marciano García, oriente: 100.00 m con Primo Lovera, poniente: 81.00 m con Agustín Sandoval.

Superficie aproximada de: 3-00-00 hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 23 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2408.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTOS

Exp. 9757/93, FRANCISCO JAVIER BECERRIL ONTIVEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Guadalupe del poblado de San Mateo Xoloco municipio de Tepotzotlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 40.00 m colinda con calle pública, sur: 36.00 m colinda con propiedad del señor José Becerril Gómez, oriente: 24.00 m colinda con propiedad del señor José Becerril Gómez, poniente: 18.00 m colinda con propiedad del señor Felipe López Gaytán.

Superficie aproximada de: 791.49 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 15 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

2408.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

Exp. 9763/93, RAFAEL SANCHEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hernán Gómez S/N, barrio Tlaxateco, municipio de Tepotzotlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 18.00 m colinda con calle pública, sur: 22.20 m colinda con propiedad que es o fue del señor Venustiano Carranza, oriente: 20.00 m colinda con propiedad del señor Salomé Sánchez, poniente: 18.50 m colinda con propiedad del señor Eduardo Lozano Sebastian.

Superficie aproximada de: 387.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 15 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

2408.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

Exp. 9758/93, JAIME ARMANDO CERESO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Martín, municipio de Tepotzotlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 50.00 m colinda con propiedad del señor Guillermo Cerezo, sur: 50.00 m colinda con propiedad de la señora Teresa Magaña Trenado, oriente: 11.25 m colinda con propiedad del señor Fructuoso Garate, poniente: 11.25 m colinda con entrada particular.

Superficie aproximada de: 562.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 15 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

2408.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

Exp. 9760/93, VICENTE VEGA QUINTANAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gardenias S/N, poblado de Santa Cruz, municipio de Tepotzotlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 61.50 m colinda con propiedad de la señora Isabel Vega, sur: 51.00 m colinda con propiedad de la señora Sofía Vega Quintanar, oriente: 14.00 m colinda con propiedad de la señora Soledad Vargas Ramírez, poniente: 21.25 m colinda con calle Gardenias.

Superficie aproximada de: 779.86 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 15 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

2408.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

Exp. 9761/93, MANUEL BECERRA SOTARRIBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Vicente, parte baja, poblado de Cañada de Cisneros, municipio de Tepotzotlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 25.00 m colinda con propiedad del señor Cuiño Quijada, sur: 28.00 m colinda con propiedad del señor Simón Ortiz Quijada y zanja regadora de por medio, oriente: 26.45 m colinda con propiedad del señor Félix Serrano Nieto, poniente: 26.45 m colinda con calle pública de: 6.00 m de ancho.

Superficie aproximada de: 709.92 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 15 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

2408.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

Exp. 9762/93, OLGA TERESA TESTA Y CARNICER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Eva Sámano de López Mateos No. 33, barrio Tlaxateco, municipio de Tepotzotlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 17.00 m colinda con sucesión de la señora Mariana Rosas Vda. de Vega, sur: 22.00 m colinda con propiedad del señor Donato Sánchez y de la señora Esperanza Hernández, oriente: 34.35 m colinda con propiedad de los C. Rafael Sánchez, Margarito Rangel y Esperanza Hernández, poniente: 36.90 m colinda con Avenida Eva Sámano de López Mateos.

Superficie aproximada de: 676/80 m² de terreno y 120.00 m² de construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 15 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

2408.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

Exp. 9764/93, OLGA ISLAS DE GONZALEZ MARISCAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje conocido como "La Milpa del Tanque", pueblo de Santiago Cuautlaipan, municipio de Tepotzotlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en tres líneas de: 57.97 m, 31.25 m y 27.08 m y colinda con propiedad del señor José Lugo Quijano, sur: en ocho líneas de: 16.99 m, 33.03 m, 23.96 m, 14.74 m, 5.26 m, 4.91 m, 17.74 m, 7.77 m colinda con propiedad de la señora Olga Islas de González Mariscal, oriente: en cinco líneas de: 434 m, 19.21 m y 12.29 m colindan con señora Luz Ortiz, 1.53 m colinda con señora Olga Islas de González Mariscal y otro de: 0.96 m colinda con José Lugo Quijano, poniente: en dos líneas; una de: 7.06 m colinda con camino y otra de: 1.32 m colinda con el señor José Lugo Quijano.

Superficie aproximada de: 4,005.97 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 15 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

2408.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

Exp. 14370/94, ROSA GALICIA DE V., ANTONIO VIGUERAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tenalcapa, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 17.00 m con José Jiménez; sur: 17.00 m con Juan Ortega; oriente: 16.50 m con Gabriel Jiménez; poniente: 16.50 m con Tomás Montañez.

Superficie aproximada de: 285.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 11 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Lloren Avila.—Rúbrica.

2408.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

Exp. 9765/93, M.A. MAGDALENA SANABRIA ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 1a, cerrada d. 29 de junio, barrio Las Animas, municipio de Tepetzotlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.90 m colinda con propiedad del señor Pedro Sanabria Salinas; sur: 17.50 m colinda con calle primera cerrada de 29 de junio; oriente: 18.00 m colinda con propiedad del señor Maximiliano Guillermo Santiago; poniente: 18.00 m colinda con terreno de fábrica (hardado).

Superficie aproximada de: 318.40 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 15 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

2408.—27 mayo, 1o, y 6 junio

Exp. 9766/93, FRANCISCO JAIME RODRIGUEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación calle de Los Soberanos, barrio San Martín, municipio de Tepetzotlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 9.90 m colinda con propiedad del señor Marco Antonio Rodríguez Torres; sur: 10.00 m colinda con calle prolongación de los soberanos; oriente: 12.30 m colinda con propiedad del señor Camilo González Pérez; poniente: 12.20 m colinda con propiedad del señor J. Guadalupe Cuéllar Aguillón.

Superficie aproximada de: 122.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 15 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

2408.—27 mayo, 1o, y 6 junio.

Exp. 9767/93, MARCO ANTONIO RODRIGUEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle tercera cerrada de Zamora, barrio San Martín, municipio de Tepetzotlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 9.90 m colinda con calle tercera cerrada de Zamora (hardado); sur: 9.50 m colinda con señor Francisco Rodríguez Torres; oriente: 12.40 m colinda con Camilo González Pérez; poniente: 12.30 m colinda con propiedad de J. Guadalupe Cuéllar Aguillón.

Superficie aproximada de: 122.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 15 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

2408.—27 mayo, 1o, y 6 junio.

Exp. 6733/93, MARIA MAGDALENA Y MA DEL CARMEN SANABRIA ALMAZAN, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de las Animas, municipio de Tepetzotlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 31.00 m colinda con camino vecinal; sur: 31.00 m colinda con camino vecinal; oriente: 18.25 m colinda con propiedad del señor Aurelio Ramírez García; poniente: 18.25 m colinda con propiedad del señor Carlos Aguilar Salinas.

Superficie aproximada de: 565.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 2 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2408.—27 mayo, 1o, y 6 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 5002/94, CLARA MARTINEZ ARANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre en Tepetlaxpa, municipio de Tepetlaxpa, distrito de Chalco, predio denominado Arizaco norte: 31.00 m con Acustín García; sur: 22.00 m con Edilio Anzures Alvarado; este: 128.60 m con camino; oeste: 121.00 m con barranca.

Superficie aproximada de: 6,286.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 3 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2408.—27 mayo, 1o, y 6 junio

Exp. 4821/94, JOSEFINA RAMIREZ GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre San Feo. Zenitapan, municipio de Amocameca, distrito de Chalco, predio denominado Sulcep.c. mide y linda: norte: 68.40 m con Victoria Resenos; sur: 100.00 m con Beatriz Rivera Vda. de Resenos; oriente: 53.40 m con Victoria Resenos; poniente: 60.60 m con camino.

Superficie aproximada de: 4542.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2408.—27 mayo, 1o, y 6 junio

Exp. 4820/94, SARA RAMIREZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Campo Florido Sta. Isabel Chalma, municipio de Amocameca, distrito de Chalco, predio denominado Itzamalpa o Xolaltenco, mide y linda: norte: 56.20 m con Reyes Aguilar; sur: 86.20 m con Cecilio Ramírez; oriente: 13.25 m con Av. Campo Florido; poniente: 8.25 m con Reyes Aguilar.

Superficie aproximada de: 970.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2408.—27 mayo, 1o, y 6 junio

**NOTARIA PUBLICA No. 4
TOLUCA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 68518 Sesenta y ocho mil quinientos dieciocho de fecha doce de abril de mil novecientos noventa y cuatro, otorgada ante el suscrito, se radicó la testamentaria a bienes de la señorita MARIA CONCEPCION HERNANDEZ RICO, por medio de lo cual los señores CANDIDA ARREOLA RICO, GREGORIO CRISTOBAL RICO FIERRO Y ANTONIO RICO TOVAR aceptaron la herencia de la propia sucesión y el señor ANTONIO RICO TOVAR además el cargo de Albraca, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de 7 en 7 días.
Toluca, Méx., a 20 de mayo de 1994.

LIC. VICENTE LECHUGA MANTERNACHI, Rúbrica
NOTARIO PUBLICO NUM. 4

2410.—27 mayo y 7 junio

**ITACA REVICRE, S.A. DE C.V.
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.**

AVISO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Con fundamento en el Art. 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de conformidad con el Art. 132 de la citada Ley, les comunico que con fecha 26 de mayo de 1994, los accionistas de la sociedad ITACA REVICRE, S.A. DE C.V., celebraron una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en segunda convocatoria, tomando los siguientes:

ACUERDOS

1.—Se aprueba por unanimidad de votos el aumento de capital social en su parte variable.

2.—Los señores accionistas deberán ejercitar su derecho de preferencia para suscribir las acciones que se emitan por el aumento de capital en los términos de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos sociales de la Sociedad.

Lo anterior, se publica para los efectos a que se refiera el Art. 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

ATENTAMENTE

SRA. M.A. GUADALUPE BUSTILLOS ALAMILIA.—Rúbrica.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

413-A1.—27 mayo.